



AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE DON FADRIQUE
(TOLEDO)

PLAZA DE ESPAÑA, 1
TELF. 925 195 061 - 925195 025 - 925 204 336
FAX: 925 195 081
45850 VILLA DE DON FADRIQUE
(TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento.villa@ofimanchega.com

BANDO



ARADO DE RASTROJOS

SE HACE SABER:

Que la Comisión Local de Pastos, hierbas y rastrojeras ha acordado:

Que los agricultores que estén interesados en arar los rastrojos a partir del 1 de agosto podrán solicitarlo los viernes por la mañana, en la oficina del guarda del campo o en las oficinas del ayuntamiento, a partir del 15 de julio, siempre y cuando se comprometan en la solicitud a sembrar las parcelas en la próxima campaña.

Se deberá respetar la fecha del 1 de septiembre para todos los demás rastrojos.



Villa de D. Fadrique, 7 de julio de 2016



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

